

Muerte de Monseñor Bernardo Heredia

El día 22 de mayo por la tarde, falleció Mons. Bernardo Heredia, ex director del diario «La Religión», quien se inició en 1961.

La figura de Mons. Heredia queda vinculada al grupo de sacerdotes notables que, como Mons. Jesús María Pellín, R.P. Juan Francisco Hernández y Mons. Ocando Yamarte, han roto lanzas para hacer a la Iglesia presente en los medios de comunicación. Todos ellos, en mayor o menor grado, han sido personajes controversiales por su energía y sentido de la aventura al tener que abrir o mantener espacios, sumamente difíciles, para el apostolado eclesial. La falta de recursos económicos, los riesgos de unos mensajes sometidos permanentemente al escrutinio de una Iglesia poco acostumbrada al debate público, los malentendidos sobre la presencia de los religiosos en el mundo del «espectáculo o de la farándula» -cliché aún muy extendido en nuestro pensamiento maniqueo sobre la cultura de masas- hacen particularmente meritoria la figura de Mons. Bernardo Heredia.

Durante la misa exequial, el Párroco de San José, Mons. Jaime Fraga, recordó en la homilía el carácter múltiple de Monseñor, amante de la Iglesia, la Democracia, el Deporte, la Fiesta Brava, el Periodismo y la Radiocomunicación. Si en el pasado a los clérigos les estaba prohibido ir a los toros, Mons. Heredia llegó a ser el capellán de la plaza de Nuevo Circo, y así se acercó al mundo de los toreros. También se acercó al polémico mundo de la política, no solamente por las páginas de los diarios, sino por la sacristía de Miraflores, donde fue Capellán de Palacio. El día de los Deportes, Mons. presidía la Eucaristía ya tradicional entre los fanáticos de estas actividades. Tanto el Presidente Caldera como el ex-presidente Luis Herrera Campins enviaron sendos mensajes al diario, agradeciendo precisamente sus servicios religiosos y recordando su bonhomía, chispa y amor a los pobres.

Mons. Heredia nació el 20 de mayo de 1915 en Nirgua (Estado de Yaracuy). Se ordenó de sacerdote el 11 de julio de 1937, y en 1942

fue nombrado cura vicario de su pueblo natal, para ser luego trasladado a Guacara, donde fundó la Radio América y después el Diario de Valencia. En 1957 se estableció en la Parroquia Inmaculado Corazón de María en El Rosal (Caracas). Durante muchos años fue administrador del diario La Religión, y posteriormente Director. Como dijera el P. Fraga, recordando un lema de Monseñor, «pude caminar por la vida descalzo, porque no sembré espinas». Paz a sus restos.

Encuentro del Santo Padre con los Movimientos Eclesiales

En el Año del Espíritu Santo, el día de Pentecostés, 31 de mayo, se dio el gran encuentro de los Movimientos Eclesiales con el Papa, que sirvió para confirmar y renovar su fidelidad a Pedro y a la Iglesia Universal. En el documento final del Congreso de Movimientos Eclesiales, que se celebró entre el 28 y el 30, se destaca «el estupor por el cambio vivido por tantos hombres y mujeres, cuya vida ha sido conducida a una conciencia, a una libertad, a una capacidad de acción que antes no podían imaginar», y se agrega que el movimiento significa «el dinamismo mismo de la vida del cristiano en su seguimiento de Jesús y en su relación con la realidad». «La Iglesia, dice el documento, al señalar sus principios fundamentales, puede llamarse en un cierto sentido a sí misma movimiento, y es la primera de estas expresiones. La coesencialidad entre la dimensión institucional y la dimensión carismática de la Iglesia es la segunda».

Entre los precedentes de este encuentro se mencionan las Jornadas Mundiales de la Juventud y las diversas concentraciones que organizan en sus países y diócesis una multitud de organizaciones. Los medios de comunicación han enfatizado diversas declaraciones, a veces polarizadas, en que se remarcaba o bien la institucionalidad o bien el carisma. Así, en esta oportunidad, el Pontificio Consejo para los Laicos anunció la participación oficial de 56 movimientos eclesiales y nuevas comunidades, entre ellas, según su nombre

DE NOTICIAS



original: Associazione Papa Giovanni XXIII, Associazione Cooperatori Salesiani, The Catholic Fraternity, Cammino Neocatecumenale, Centro Internazionale Milizia dell'Immacolata, City of the Lord Covenant Community, The Christian Community of God's Delight, Communautés de L'Arche, Communauté de L'Emmanuel, Communauté des Béatitudes, Communauté du Chemin Neuf, Communauté du Pain de Vie, Communauté du Verbe de Vie, Communauté Réjouis toi, Communion de communauté Béthanie, Comunidade Católica Shalom, Comunione e Liberazione, Comunità di S. Egidio, Comunità di Vita Cristiana, Comunità Gesu Risorto, Comunità Maria, Comunità Missionaria di Cristo Risorto, Couples for Christ, Cursillos de Cristiandad, El Shaddai, Equipes Notre-Dame, Equipes Notre-Dame Jeunes, FASTA - Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, Foi et Lumière, Foyers de Charité, International Catholic Charismatic Renewal Services, ICPE - International Catholic Programme of Evangelisation, Katholische Integrierte Gemeinde, Kolpingwerk, Jeunesse-Lumière, La Dieci - Associazione Laicale, Legione di Maria, Luce e Vita, Movimento contemplativo missionario P. de Foucauld, Movimento dei Focolari, Movimento di Spiritualità Vivere, Movimento Nazareth, Movimento Oasis, Movimento Pro Sanctitate, Movimento Teresiano dell'Apostolato, Movimento de Seglares Claretianos, Movimento de Vida Cristiana, Opera di Schönstatt, Ordine Francescano Secolare, Regnum Christi, Rinnovamento nello Spirito, Seguimi Gruppo Laicale, Talleres de Oración y Vida, Worldwide Marriage Encounter, Werkgroep Katholieke Jongeren.

LA

Monseñor Samuel Ruiz renuncia a la mediación

El obispo de San Cristóbal de las Casas, en Chiapas (México), informó públicamente que ha terminado su labor mediadora en el conflicto armado entre el Gobierno Mexicano y el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional).

El texto de su comunicado es el siguiente:

Diócesis de San Cristóbal de las Casas
Catedral de la Paz, 7 de junio de 1998

Hacia una nueva etapa del proceso de paz

La voluntad de Dios, manifestada a través de su Santidad el Papa Juan XXIII, me pidió desde hace más de 38 años el servicio como Obispo de la Diócesis llamada entonces de Chiapas y, después de la erección de la de Tuxtla Gutiérrez, de la que quedó conocida como San Cristóbal de Las Casas, por el nombre de su Sede.

La tarea específica de una acción evangelizadora, dirigida a todos y en especial a los más pobres y necesitados, en nuestro caso a los indígenas, la entendimos y la vivimos siempre como la predicación del Evangelio de Cristo, esto es, como el anuncio y construcción del Reino de Dios en la Justicia, en la Verdad, en el Amor y en la Paz. Si bien es cierto que el Concilio Ecuménico Vaticano II, en cuyas sesiones por la gracia de Dios estuve participando, agregó una iluminación especial que me ayudó a entender mejor la incidencia histórica del quehacer pastoral.

De ahí que, al surgir en enero de 1994 un conflicto armado, no hayamos dudado los Obispos de Chiapas en condenar la violencia, al paso que reconocimos la legitimidad de las causas justas que se enarbolaron, y ofrecimos nuestros buenos oficios para que se buscara una salida pacífica. Esto lo consideramos como uno de los aspectos de nuestro quehacer pastoral.

Así tampoco juzqué ajena a la misión episcopal la propuesta de participar en la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y servir como mediador en un proceso de diálogo que

IGLESIA

buscaba una solución pacífica para Chiapas y para todo el país. Es más, aceptamos en la Diócesis que la primera etapa del diálogo, que por las circunstancias exigía de especial seguridad, se llevara a cabo en la propia Catedral, que se convirtió así en un símbolo de nuestra preocupación por la Paz.

No hemos ignorado, al aceptar la Mediación, que el proceso de Paz tenía una dimensión nacional e internacional; que suscitaba a diferentes niveles grandes y legítimas expectativas; que traería consigo la incompreensión, el sufrimiento y presiones de diferente índole; que la CONAI tendría que pasar por diferentes etapas y adaptaciones para garantizar a las partes, a la sociedad mexicana y a la comunidad internacional ante cuyo seguimiento se ha desarrollado este proceso, la credibilidad de las afirmaciones y acciones en él desarrolladas; que la Mediación estaba al servicio de las Partes: Gobierno y EZLN, sin representar a ninguna de ellas ante la otra, o ante la sociedad, sino ubicada en el proceso de Paz.

Por otra parte, varios condicionamientos que afectaban la continuación del diálogo, mencionados por el EZLN y considerados atendibles por el Gobierno, fueron reconocidos, pero luego considerados inaceptables: El cumplimiento de lo acordado en la Mesa 1 de San Andrés se convierte en una afirmación reiterada que no se concretiza. El EZLN, ante esta situación, dijo sus últimas palabras para sumirse luego en un largo, comprensible y al final pesado silencio, que fue leído por la otra parte como rechazo al diálogo.

En el momento presente, a pesar de las afirmaciones dichas en contrario, es evidente que el gobierno ha desistido del camino del diálogo según el modelo que se observaba en San Andrés, para ejecutar unilateralmente lo acordado y transitar hacia la temática pendiente, invocando un diálogo directo, sin que sea necesaria ninguna mediación.

Se constata, además de la interrupción del diálogo, no sólo un deterioro de la situación en Chiapas y en el país, sino una constante y creciente agresión gubernamental a la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, a la mediación y a su presidente mismo, puesta en

marcha por distintas instancias oficiales y recientemente llevada a cabo, con signos y palabras, por el propio titular del Ejecutivo en diversas ocasiones.

Esta agresión a la Diócesis, que se inicia inclusive antes del conflicto, se ha convertido ya en una persecución sistemática contra ella y se ha concretizado en numerosas acciones, expulsión de siete sacerdotes por falsas acusaciones, negación práctica de residencia a los agentes de pastoral extranjeros; encarcelamiento de cuatro sacerdotes falsamente acusados y con franca violación a sus derechos humanos; cierre de unos 40 templos (alguno de ellos ocupados por el ejército mexicano); órdenes de aprehensión a numerosos sacerdotes, religiosas y misioneros; presión a varios campesinos para que afirmen que la Diócesis entrega armas a las comunidades; directrices a varios medios de comunicación para que tergiversen las noticias; generación de un clima de linchamiento, profanación del Santísimo Sacramento en varios templos, hecha por la policía de seguridad. Todo lo cual indica que esta persecución religiosa ya no se dirige únicamente a nuestra Diócesis, so pretexto de condicionar la mediación para el diálogo, sino visualiza a la Iglesia católica de todo el país.

Con las limitaciones propias de la naturaleza humana, la mediación ha cumplido con su tarea esforzándose en momentos críticos del proceso de diálogo porque éste no se rompa, sin importar su propio desgaste.

Constato claramente que se ha terminado una etapa del proceso de paz en la que cumplimos responsablemente con lo que nos tocaba hacer para edificarla. Agradezco a todos aquellos que me acompañaron en la tarea mediadora, particularmente a los miembros de la CONAI, que con generosidad y entusiasmo dieron su contribución por la paz.

Ha de construirse otra etapa en la que se recreen las condiciones del proceso de paz con un diálogo y negociación que miren a la solución pacífica de las causas del conflicto.

La construcción de la Paz es para todo Obispo una tarea irrenunciable que se cumple de

diferentes maneras y mediante diversos instrumentos a lo largo de la historia, según las situaciones por las que se atraviese. Continuará con la fuerza de Dios y la iluminación de su Espíritu, en el empeño de construir la Paz verdadera desde Chiapas, sabiendo que ésta no se puede confundir con aquella que surge de la represión selectiva a las comunidades, ni con los enfrentamientos que otros provocan en ellas, ni tampoco se puede alcanzar por caminos de desarticulación que rompe la unidad de las legítimas diferencias. La demanda de los derechos individuales y colectivos forma parte de nuestra acción Pastoral.

El Romano Pontífice actual, su Santidad Juan Pablo II (cuya presencia en México es anunciada para el 22 de enero próximo) así lo resumía, al dirigirse el pasado 7 de abril a los Jóvenes del mundo: «Los derechos de la persona son el elemento clave de todo el orden social. Reflejan las exigencias objetivas e inolvidables de una ley moral universal, que tiene su fundamento en Dios, primera Verdad y Sumo Bien. Precisamente por eso son el fundamento y la medida de toda organización humana, y solamente basados en ellos se puede construir una sociedad digna del hombre, arraigada sólidamente en la verdad, articulada según las exigencias de la justicia y vivificada por el amor. Ante las diversas formas de opresión existentes en el mundo, la Iglesia no duda en denunciar, con valentía, las violencias.»

En esta nueva etapa, además del trabajo por la reconciliación y una unidad de nuevo rostro en la que no haya excluidos, aparece la responsabilidad de todos por construir un orden nuevo, con una conciencia histórica que abarca impresionantemente un abanico social cada vez más amplio.

Reconciliación profunda, unidad que convoca a todos, participación más diversificada y consciente, búsqueda de la verdadera justicia, son los caminos por donde deben transitar aquellos cuyo objetivo es construir la verdadera Paz.

Para que edifique y plantes

Samuel Ruiz García
Obispo de San Cristóbal de Las Casas